

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las once horas con nueve minutos del veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de agosto, en atención a los Acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 con los que el Consejo General de este Organismo Electoral autorizó la realización de sesiones virtuales y emitió diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio	Secretaría de la Comisión
Coordinador de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización Francisco Cortés Campos	Interventor designado para el Procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023", el Consejero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de la y los integrantes de la Comisión, sin que se realizara comentario alguno, por lo que determinan lo siguiente: -----

**ACUERDO-01/COPF/290823.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO 2023", presentado por la Secretaria de la Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023", que toda vez que fue circulado previamente y estando presente el

Interventor para atender cualquier inquietud o comentario al respecto, lo somete a la consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, no habiendo intervenciones por lo que determinan lo siguiente:-----

**ACUERDO-02/COPF/290823.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023" ; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a las personas integrantes de la Comisión si alguien tiene un tema que tratar, a lo que la Secretaría informa que el día anterior al de la sesión el Interventor designado para el procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla asistió a la sesión de audiencia a la que fue convocado por el Centro de Conciliación Laboral de la Secretaría del Trabajo del Estado de Puebla para convenir con la C. Antonia María del Rosario Hernández Cortés su solicitud de finiquito, por lo que cedió el uso de la voz al Interventor, procediendo a exponer el resultado de la referida audiencia.-----

En tal sentido, el Consejero Presidente de la Comisión refiere en relación a la información y/o documentación con la que cuenta el Interventor y que fue materia de análisis de la Dirección Jurídica de este Instituto, que no existe elemento jurídico que permita determinar que hubiera una relación laboral y en cambio si se acredita una relación de prestación de servicios profesionales, sin embargo considera adecuado dejar a salvo sus derechos conforme al procedimiento iniciado por la ciudadana.-----

En uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga refiere que habría que ver como evoluciona el tema, solicitando que se continúe informando por si hubiera que tomarse alguna determinación y a partir de ahí ver cómo avanzan las distintas decisiones jurisdiccionales.-----

A continuación, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea refiere que le queda claro que se ha actuado objetivamente y que se debe cuidar que no se omita alguna cuestión ya que el Instituto al ser una Autoridad Administrativa, sólo puede actuar conforme a lo que está establecido en la ley, por lo que menciona que efectivamente se debe esperar a lo que determine la autoridad jurisdiccional y con base en ello, se tengan elementos para actuar en otro sentido.-----

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión comenta que se dará seguimiento al procedimiento; y que en esa fecha vence el plazo para que las personas que se sientan con algún interés presenten escrito para que se les reconozca adeudo con el otrora Partido Compromiso por Puebla, comentando que hasta el momento se habían recibido cuatro documentos y dos solicitudes de audiencia de conciliación, teniéndose además que la documentación presentada ya está en proceso de análisis para ser informada a este Órgano Auxiliar junto con la propuesta del listado final para el reconocimiento de las y los acreedores del otrora partido político que se publicaría nuevamente en el Periódico Oficial del Estado; y de manera paralela el Interventor estaría presentando el informe de los bienes con los que cuenta el otrora partido político, considerándose el valor que determinó el perito que apoyó para tal fin, así como algunas consideraciones que realizó el interventor,-----


que derivaron de la revisión que se hizo al equipo de cómputo y al electrónico. -----

Para finalizar, la y los Consejeros integrantes de esta Comisión Permanente mencionan no tener más asuntos que tratar. -----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de agosto, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil veintitrés. -----

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

#### CONSEJERO ELECTORAL



C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

#### CONSEJERA ELECTORAL



C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ CORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

#### CONSEJERO ELECTORAL



C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

#### TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

#### COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS  
INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL  
PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA  
PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA